

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00295-00	Ejecutivo	Gladys Aida López Realpe	<ul style="list-style-type: none"> Marcela Burgos Pérez Diego James Brito Burgos 	03 junio 2022	Auto admite incidente incumplimiento orden judicial
2017-00295-00	Ejecutivo	Gladys Aida López Realpe	<ul style="list-style-type: none"> Marcela Burgos Pérez Diego James Brito Burgos 	03 junio 2022	Auto emite orden perentoria
2020-00058-00	Ejecutivo	Édgar Leandro Morales	<ul style="list-style-type: none"> Fundación Comsocial Luz Stella Mora López Luis Evelio Burbano Mora 	03 junio 2022	Auto deniega dar curso a solicitud sobre avalúo
2020-00088-00	Verbal	Bancolombia S.A.	Braco Constructor S.A.S. (en Reorganización)	03 junio 2022	Sentencia
2021-00010-00	Reorganización Empresarial	Cooperativa de Transportes del Putumayo (Solicitante)	-	03 junio 2022	Auto convoca audiencia de objeciones
2021-00094-00	Verbal	Ronal Alberto Caicedo Díaz	<ul style="list-style-type: none"> Droguería Dismecol S.A.S. Jimmy Alexander Luna Rojas Orlando Rojas Lozada 	03 junio 2022	Auto no atiende solicitud cambio dirección
2021-00132-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	José Luis Noriega Almeida	03 junio 2022	Auto dispone la terminación del proceso

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **SEIS (06)** DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA



JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario